



## El paraíso perdido

**Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.**  
Parlamentario andino por el Perú.

✦ Con ocasión de los denominados papeles de pandora se ha desatado un entusiasmo notable por terminar con los, también llamados, paraísos iscales. Pero, ¿qué es un paraíso fiscal?

Por definición, un paraíso fiscal es un lugar de muy baja o nula tributación para empresas y/o personas. Por supuesto hay algunos más famosos que otros, como el caso de Caimán e Islas Vírgenes Británicas contra Irlanda, que en su momento era de tan baja tributación que Apple tenía sus oficinas allí.

Existen muchos países que son considerados paraísos fiscales por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Unión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), etc. usando criterios diferentes. Estos criterios pueden argumentar no sólo ventajas tributarias y fiscales, sino *dumping* laboral, *dumping* tecnológico y otras variadas e ingeniosas formas de dar ventajas a empresas y personas para que vayan a un país y no a otro. Preguntémosnos por qué INTEL puso su base de operaciones en Costa Rica, por ejemplo; sólo su planta es el 5 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

No es un secreto que los países tratan de hacerse atractivos para las inversiones; y esto se hace contra otros países. Es un juego de ganar-perder, lo que gana uno, lo pierde el otro. En medio de todo esto, la atención se centra en los paraísos fiscales, pero se desvía de los verdaderos paraísos fiscales, que son todos los otros, con muy diferentes imanes de atracción.

Veamos la China, que ha concentrado grandes inversiones desde hace 35 años ¿Lo ha hecho por la mano de obra barata?, ¿por el tamaño del mercado chino?, ¿por las ventajas políticas, y por lo tanto tributarias y fiscales, del Partido Comunista Chino? Como fuera, la China podría también considerarse un paraíso, porque todos quieren ir allí.

Si nos ponemos a clasificar paraísos fiscales van a aparecer muchos actores insospechados, entre ellos Delaware en los Estados Unidos, que puede corresponder de alguna manera a la definición. Para la Unión Europea hay 17 paraísos fiscales indubitables, entre

ellos Panamá y los Emiratos Árabes Unidos; la zona gris son 47 países, entre ellos Suiza y Perú (¡no sabía que vivía en un paraíso fiscal gris!). Conclusión: un paraíso fiscal es algo muy relativo y lo califica su enemigo que si cobra muchos impuestos.

Pero, en la mayoría de los países de Latinoamérica, el problema de la fuga de capitales no es la evasión tributaria ni los temores políticos, es la simple y llana corrupción. La corrupción, sea colusión, cohecho, peculado, etc. nace negra y muere negra. Quiere decir que, cuando se ponen de acuerdo un o unos funcionarios públicos con unas empresas para sobrevalorar una carretera, colegio, puente, refinería, ducto, hospital, canal, represa, vereda y tantos vehículos que usan los corruptos para medrar y enriquecerse, no lo hacen evadiendo, lo hacen coludiéndose.

El producto del robo, adecuadamente repartido entre los ladrones del gobierno y los de las empresas acaba, normalmente, en áreas de anonimato. Algunas de estas zonas son paraísos fiscales y otras no. Lo que les interesa a estos delincuentes no es otra cosa que el anonimato sobre sus cuentas, entonces no hay que perseguir la ventaja tributaria, hay que perseguir el anonimato.

Para hacerse una idea, la corrupción que se ha podido comprobar en el Perú, reportada oficialmente por la Contraloría del país, sólo en el año 2019, es de 23 billones de soles o de 6.7 billones de dólares, es decir el 3 % del PIB del país. ¿Dónde ha ido todo ese dinero? Ha ido a todo lugar que pueda asegurar anonimato. Claro, hay muchos ladrones que son tontos y se ponen a comprar autos, casas, yates, aviones y caen porque no hay forma de justificar su desbalance financiero. Además, como normalmente también gastan en joyas, productos de lujo, alcohol y mujeres si son hombres, caen aún más fácilmente.

Los más inteligentes buscan paraísos de anonimato y algunos buscan paraísos fiscales si coinciden con el servicio de anonimato. Esta es la realidad del movimiento de los capitales negros, hijos de la corrupción más que de la evasión, hay que perseguirlos y que su paraíso sea el paraíso perdido.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

